

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE USO DE AGUA Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Huamanga, 27 de abril de 2021

CUT	50724-2021	Fecha Solicitud	30/03/2021		
Solicitante	YONY RUBEN POZO GARAGUNDO				

De conformidad con el Informe Técnico Nº 086-2021 ANA-AAAX MANTARO-ALA AYACUCHO/PRH-MYVMS y de lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 50724-2021

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar Licencia de uso de agua Superficial, hasta 21908.610 (m³/año), con fines Poblacionales, a JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA COMUNIDAD DE AZANGARO, ubicado en el departamento de Ayacucho, provincia de Huanta, distrito de Luricocha, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			Manantial ÑAHUINCHAYOCC - YURACCRAJAY ZONA:18 / Este: 578023.0000 / Norte: 8573222.0000 Altitud: 2521.0000 (msnm)			
Distribución	mensual (m³)					
Ene :1860.730	Feb:1680.660	Mar :1860.730	Abr :1800.710	May:1860.730	Jun :1800.710	Jul :1860.730
Ago :1860.730	Set :1800.710	Oct :1860.730	Nov :1800.710	Dic:1860.730	Total :21908.610	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la Licencia de uso de agua, corresponde al detalle siguiente.

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - JASS DE LA COMUNIDAD DE AZANGARO		
Tipo de Uso	Poblacionales		
Nombre del Proyecto	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA COMUNIDAD DE AZANGARO-LURICOCHA-HUANTA- AYACUCHO		
Tipo de Proyecto	Creación o instalación de servicios de saneamiento en el ámbito rural		
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ayacucho, Prov: Huanta, Dist: Luricocha AZANGARO-LURICOCHA-HUANTA-AYACUCHO		
Ubicación Administrativa	AAA: Mantaro, ALA: Ayacucho		

